

5.000 663/103

Excmo Señor.:

Remitiendo unos informes.-----

En Cumplimiento a su superior escrito, del negociado 1º, número 6813, de fecha 27 del anterior, en virtud de escrito de denuncia contra cuatro Concejales de este Ayuntamiento, en el que me interesa le informe lo que haya sobre el particular, para la determinación procedente, tengo el honor de participar a V.E., que el gestor José Rubio, es cierto faltó a las honras funebres celebradas por el eterno descanso del fundador de la Falange José Antonio, si bien fué debido a que se enfrió aquella mañana, privándosele la respiración y tuvo que acostarse, pues si no toma esa determinación pierde el conocimiento y tienen que recogerlo, lo cual le ha ocurrido en otras ocasiones y según ha manifestado su intención era de haber asistido, máxime habiendo perdido un hijo por la Causa Nacional.

relacionado con el Concejal Juan Antonio Melendez, asistió él como dice la denuncia y lo mismo su hijo Miguel Melendez, marchando éste a trabajar, después de salir de ellos y sin conocimiento de su padre, lo que echo éste de ver, al llegar a su domicilio del Ayuntamiento y no encontrar las caballerías, cuyos extremos han sido comprobados por el que suscribe, con personas ajenas a

ellos, no siendo afiliado dicho Miguel, y referente a los Concejales Narciso Moreno, Manuel Lázaro y los dos anteriores, es cierto han causado baja en la organización de Salange por falta de pago, habiendo sido bajas a la vez y por la misma causa 170 afiliados, lo que prueba que todos ellos, no sería por falta de pago, si no que dentro de la organización local, a juicio del que suscribe y según informes adquiridos reservadamente, hay disconformidad entre los afiliados y el Jefe local, cosa que el provincial, según mi parecer, ha debido averiguar las causas, al tener un número de bajas tan grande, según esperaban muchos afiliados.

En relación con lo que dice, que los referidos individuos se encuentran alejados de la comunidad espiritual de todos los buenos españoles, tal extremo mal puede decirlo, ya que todos asistieron y rindieron el último tributo de gratitud a la figura impar de José Antonio, a excepción del primero, que no lo hizo por las causas expresadas anteriormente, y por último la sustitución de los referidos Concejales, el que relata, no lo considera acertado, toda vez que todos ellos son personas de conducta, moralidad, solvencia y capacidad inmejorables, por haber sido elegidos entre las mejores personas del pueblo, probándolo la buena marcha de este municipio, que con tanto acierto dirigen todos ellos, siendo lo expuesto cuanto puede decir a V.E., el que suscribe, relacionado con el informe que me interesa.

Dios guarde a V.E. muchos años.

Torrijo 5 de Diciembre de 1939.

Año de la Victoria.

El Comandante del Puesto.

*Facundo Gracia Santos*  


Excmo Sr. Gobernador Civil de la Provincia

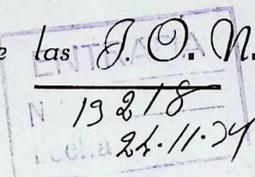
TERUEL.



Falange Española Tradicionalista  
y de las J. O. N. S.

AA/MMI

JEFATURA PROVINCIAL  
de  
TERUEL



DELEGACION DE

La Jefatura Local de F.E.T. y de las J.O.N.S. de Torrijo del Campo me comunica que con motivo de las honras fúnebres ordenadas celebrar en toda España por el eterno descanso del Fundador de la Falange y primero entre todos que emprendió la ruta de servicio y sacrificio que ha de conducirnos a la grandeza de la Patria, se notó la falta de asistencia del Concejal de aquella Corporación JOSE RUBIO y que el Concejal JUAN ANTONIO MELENDEZ, si bien asistió él, mandó a trabajar a un hijo suyo durante los funerales, siendo propietario bastante bien acomodado.

Por otra parte, he de significarle que los dos citados concejales juntamente con los también gestores ~~ALVARO~~ MORENO y MANUEL LAZARO, han causado baja en nuestra Organización por negarse a pagar las cuotas, pese a la buena posición económica de que gozan los cuatro. Y como de todo lo expuesto resulta que los referidos individuos se encuentran, por una parte, alejados de la comunidad espiritual de todos los buenos españoles que en ese día, mas que nunca, estaban obligados a rendir el último tributo de admiración y gratitud a la figura impar de JOST ANTONIO; y por otra parte, voluntariamente, guiados únicamente de un estímulo egoísta, cual es de no pagar las cuotas, se alejan del Movimiento de Falange que ~~encalza~~ dirige, como jefe supremo nuestro Caudillo, esta Je

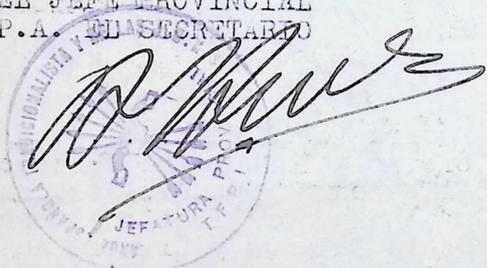
fatura hace suya la propuesta de la Local de Torrijo del Campo, que eleva a V.E. para que, si lo estima pertinente sean sustituidos los cuatro referidos Gestores en los cargos que actualmente ocupan.

Por Dios, España y su Revolución Nacional-Sindicalista.

Teruel 24 de Noviembre 1.939

AÑO DE LA VICTORIA

EL JEFE PROVINCIAL  
P.A. EL SECRETARIO



A handwritten signature in dark ink, appearing to read 'Angel Acevedo', is written over a circular official stamp. The stamp contains the text 'GOBIERNO NACIONAL-SINDICALISTA' around the top edge and 'JEFATURA PROVINCIAL' at the bottom. The center of the stamp features a stylized emblem.

(Firmado: Angel Acevedo)

EXCMO. SR. GOBERNADOR CIVIL DE LA PROVINCIA.

PLAZA

1°  
6879

Remito a Vd. adjuntos escrito denuncia contra cuatro Concejales ese Ayuntamiento por hechos que s  
ponen

falta de identificación con el espíritu y orientación de los momentos presentes, para que en vista de los mismos y con la comprobación que les sea posible me informe lo que haya sobre el particular para adoptar la determinación que en su caso proceda.

Dios guarde a Vd. muchos años.

Teruel 27 de Noviembre de 1939 = Año de la Victoria  
El Gobernador civil

Sr. Comandante de Puesto de la Guardia civil de

TORRIJO DEL CAMPO.-

70 70

En consecuencia de su escrito nº 13218, de 24 de Noviembre ultimo, transmitiendo una denuncia de la Jefatura Local de Torrijo del Campo contra cuatro Concejales del mismo Ayuntamiento, por falta de uno de ellos a los Funerales de Jose Antonio, haber mandado otro a un hijo suyo a trabajar durante aquel acto y los dos citados mas otros dos por haberse dado de baja en Falange para no pagar las cuotas, por lo que a todos ellos los considera alejados del espiritu y orientacion de los momentos presentes, tengo el gusto de manifestar a V.S. que segun la informacion que tiene este Gobierno el Concejal Jose Rubio faltó a los funerales por haberse tenido que acostar a causa de enfermedad; que el hijo del Concejal Juan Antonio Melendez asistió a los funerales y despues se fue a trabajar sin que recibiera orden de su padre, y que desde luego es cierto que los dos Concejales nombrados mas Francisco Moreno y Manuel Lazaro han causado baja en la Organizacion por falta de pago, mas como quiera que dichos Concejales son de intachable conducta, moralidad, solvencia y capacidad que reflejan su acertada gestion, concurriendo ademas la circunstancia de que tambien han sido baja en la Organizacion 170 vecinos mas, considero que de momento no procede sustituir a dichos Concejales ya que no aparece bien probado su alejamiento de la comunidad espiritual como buenos españoles y la labor que desarrollan en la Gestora Municipal aconseja su continuacion en los cargos.

D i o s

5  
guarde a V.S.muchos años.

Teruel 9 de Diciembre de 1939.

Año de la Victoria.

El Gobernador Civil.

Sr. Jefe Provincial de F.E.T. y de las J.O.N.S. de Teruel.

70  
2619

De acuerdo con lo interesado por el Jefe de la Jefatura en su oficio nº 15765, de 10 del actual; he acordado proceder a la renovación total de la Comisión Municipal de Torrijo del Campo por lo que interese de V.S. proponer a favor de siete personas de la vecindad que reúnan las condiciones exigidas en la regla 5ª de la Orden de 30 de Octubre de 1937 para desempeñar los cargos de Gestores, e informe especial del que ha de ejercer la Alcaldía, manifestándole que con el fin de evitar la situación de vacancia existente en muchos pueblos el Alcalde Presidente del Ayuntamiento y el Jefe local de FET y de las JONS, siempre que las condiciones de capacidad lo permitan, sería conveniente que los dos cargos fuesen ejercidos por la misma persona.

Dios guarde a V.S. muchos años  
Teruel 14 de Mayo de 1940  
El Gobernador civil

Sr. Jefe provincial de FET y de las JONS de Teruel.-